CUNDINAMARCA
unidos podemos más

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
ACTA Nº 01

Lugar: Salón de Protocolo 9 piso de la Torre Central, Gobernación de Cundinamarca
Fecha: 29 de marzo de 2016

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 29 de marzo de 2016, los miembros del OCAD Departamental de Cundinamarca, siendo las 3:15 p.m., dieron inicio a la llamada Primera Sesión presencial número uno (01), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 14 marzo de 2016 remitida por la secretaría técnica del OCAD Departamental Cundinamarca, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Municipal los siguientes miembros:

1. REGISTRO DE ASISTENTES

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Jorge Emilio Rey Ángel	Gobernación de Cundinamarca	Gobernador de Cundinamarca	Gobierno Departamental
2	Cesar Augusto Carrillo Vega	Gobernación de Cundinamarca	Secretario Técnico del OCAD	Gobierno Departamental
3	Pio Adolfo Bárcena Villarreal	Ministerio de Transporte	Delegado Secretario General Ministerio de Transporte	Gobierno Nacional
4	Margarita Guerra	Ministerio de Minas y Energía	Delegada Ministerio de Minas y Energía	Gobierno Nacional
5	Elkin Javier Parra Pedraza	Alcaldía de Paratebueno	Alcalde de Paratebueno	Gobierno Municipal
6	Jorge Enrique Sabogal Lara	Alcaldía de Silvania	Alcalde de Silvania	Gobierno Municipal
7	Luis Roberto González Peñaloza	Alcaldía de Sibaté	Alcalde de Sibaté	Gobierno Municipal

8	Hugo Orlando Santa Rodríguez	Alcaldía de Sutatausa	Alcalde de Sutatausa	Gobierno Municipal
9	Luis Alfonso Rodríguez	Alcaldía de Zipaquirá	Alcalde de Zipaquirá	Gobierno Municipal
10	Danilo Andrés Rocha Enciso	Alcaldía de Nimaima	Alcalde de Nimaima	Gobierno Municipal
11	Jorge Enrique Pinzón	Alcaldía de Chocontá	Alcalde de Chocontá	Gobierno Municipal
12	Alejandro Ortiz Puentes	Alcaldía de Carmen de Carupa	Alcalde de Carmen de Carupa	Gobierno Municipal
13	Ana María Mahecha Olarte	Alcaldía de Vergara	Alcaldesa de Vergara	Gobierno Municipal

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 participaron en la sesión del OCAD Departamental Cundinamarca los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Juan Carlos Penagos	Empresas Públicas de Cundinamarca	Gerente General
2	Eduardo Contreras	Gobernación de Cundinamarca	Secretario de Ambiente
3	Claudia Marcela Pinzón	Departamento Nacional de Planeación	Delegado del DNP

ÓRDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación del Reglamento Único del OCAD (Acuerdo 036 de 2016)
5. Elección del presidente del OCAD
6. Presentación de los saldos disponibles
7. Informe de ejecución de recursos Plan Departamental de Aguas – PDA
8. Propuesta cronograma próximas reuniones
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el Presidente del OCAD somete a consideración y fue aprobado sin modificaciones por los miembros del OCAD.

4. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD

El Secretario Técnico Cesar Augusto Carrillo Vega presenta el Acuerdo 0036 de 2016; *"Por el cual se adopta el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y decisión – OCAD"*, a los miembros e invitados permanentes del OCAD, enuncia que a todos se les envió previamente por correo electrónico el Acuerdo 036 emitido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías - SGR.

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, el presidente del OCAD Departamental Cundinamarca pone a consideración de los miembros del OCAD la elección del próximo presidente y propone que sea uno de los miembros del nivel municipal del OCAD.

De acuerdo con la anterior se elige por unanimidad como Presidente del OCAD Departamental Cundinamarca al señor Alcalde del municipio de Zipaquirá el Doctor Luis Alfonso Rodriguez, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

6. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos de Asignaciones Directas, disponibles del Departamento así:

ITEM	Asignaciones Directas
Asignación 2015-2016 -15%, Ley 1744/14	1.250.556.746
Desahorro del FAE 10%, limite 50%, Ley 1744/14	1.135.165.346
Rendimientos financieros, limite 50%, Ley 1744/14	320.332.042
Rendimientos financieros, cuenta maestra (01/jul/15 – 31/dic/15)	25.419.179
Saldo disponible a la fecha de corte	**2.731.473.313**

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, en referencia a los saldos presentados por el secretario técnico, resalta que hay diferencia de cifras con los datos que ellos manejan, se entiende que la diferencia puede ser por rendimientos financieros de la cuenta maestra, por tal motivo se acuerda organizar una mesa técnica para el día 30 de marzo del presente año, entre la Secretaría de Planeación de Cundinamarca y el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Transporte y el DNP, para determinar a qué se debe la diferencia que expone el DNP; de igual manera el Secretario Técnico da la salvedad que en con la reunión debe estar subsanada la diferencia, y con ello en un tiempo no menor a un mes realizar un OCAD virtual para aprobar los saldos existentes de las Asignaciones.

7. INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS – PDA

Las Empresas Publicas de Cundinamarca a través del Gerente, el doctor Juan Carlos Penagos, realiza presentación del Plan Departamental de Aguas – PDA enunciando que ahora se maneja con nuevas siglas PAP-PDA (Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad – Plan Departamental de Aguas), expone la normatividad que rige el Plan Departamental de Aguas, los respectivos objetivos de largo alcance que son transversales, en Saneamiento y Agua Potable, presenta el comité directivo el cual se encuentra en cabeza del Señor Gobernador de Cundinamarca, siendo el gestor las Empresas Públicas de Cundinamarca – ESP, también explica las fuentes que se pueden vincular además de las que ya están vigentes al PDA, el Doctor Penagos manifiesta que los recursos se manejan a través de una fiducia llamada FIA, expone los requisitos para la participación de actores, en la actualidad hay 109 municipios vinculados y 3 autoridades ambientales, explica los competentes que integran el marco general del PAP-PDA, expone los recursos girados y contratados desde el 2012 hasta el 2015, como lo muestra la siguiente tabla:

VIGENCIA	GIRADO	CONTRATADO	POR CONTRATAR
2012	$ 6.826.429.909	$ 6.826.429.909	$ 0
2013-2014	$ 17.626.039.749	$ 17.626.039.749	$ 0
2015	$ 5.058.677.901	$ 2.872.635.273	$ 2.186.042.628
TOTAL	**$ 29.511.147.559**	**$ 27.325.104.931**	**$ 2.186.042.628**

De los valores mencionados en la tabla anterior se encuentra financiando actualmente 26 proyectos en ejecución vinculados al PDA, 12 con el 100% de ejecución, 3 del 50 – 60%, 2 de 5% - 50% y 9 del 0% - 5%. Hay 9 proyectos sin avance físico de la siguiente manera:

- 7 Están por iniciar / En proceso de Legalización
- 2 Liquidados / En Proceso de Liquidación sin Ejecución

El Doctor Penagos expones los logros obtenidos con los recursos que han sido girados de regalías.

Dando por finalizar su intervención, sin ninguna consideración.

8. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	29 de marzo de 2016	presencia
2	Segunda sesión	21 de abril de 2016	Virtual
3	Tercera sesión	12 de julio de 2016	Presencial
4	Cuarta sesión	4 de octubre de 2016	Presencial
5	Quinta sesión	13 de diciembre de 2016	Presencial

El cronograma de las próximas sesiones ya mencionado queda fijado sin ninguna consideración.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario Técnico del OCAD DEPARTAMENTAL CUNDINAMARCA propone que siga en cabeza de la Secretaria de Planeación de

Cundinamarca, la Secretaría Técnica del OCAD, por tener relación directa con la ejecución del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Plan Departamental de Aguas PAP-PDA, con el fin darle toda la asistencia requerida a la presidencia del OCAD Departamental.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen al Comité Consultivo del OCAD, sin embargo y teniendo en cuenta que en la citación de la presente sesión no se incluyó dentro del orden del día la elección del comité consultivo, por lo cual el Secretario Técnico propone su respectiva elección para la sesión virtual del próximo 21 de abril, el Secretario Técnico postula al Comité Consultivo por el Consejo Territorial de Planeación, afirmando que esta entidad es la más idónea para esta labor, entendiendo que es la entidad que garantiza la construcción y el seguimiento de las políticas públicas del Departamento.

Igualmente en la citación de la sesión no se incluyó la "Priorización de sectores" conforme con lo dispuesto en el literal a, de numeral 1, del título IV" del acuerdo 032 de 2015, el cual *reza "Los OCAD deben escoger los cinco (5) sectores que priorizaran de acuerdo con los sectores definidos en el acuerdo 17 de 2013 de la comisión rectora a saber" por lo cual* el Secretario Técnico también propone la citada priorización para la sesión virtual del próximo 21 de abril de 2016.

Los miembros del OCAD Departamental aprobaron por unanimidad esta proposición realizada por la Secretaría Técnica del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Formato de elección del Presidente.

En constancia se firma la presente acta a los 29 días del mes de marzo de 2016.

JORGE EMILIO REY
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL

CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA TÉCNICA